



Francisco Ramírez y Blas Jesús Imbroda, durante la conferencia.

Tráfico de drogas y robo de vehículos, los delitos más numerosos en Melilla

El magistrado Francisco Ramírez informa sobre las principales acciones de organizaciones criminales

M. Stüber MELILLA

El colegio de abogados acogió en la tarde de ayer la última conferencia en el marco de las jornadas sobre la reforma del código penal. Francisco Ramírez, magistrado del juzgado de primera instancia, fue el ponente elegido para hablar sobre la coautoría y las organizaciones criminales.

En palabras de Ramírez, el tráfico de drogas y el robo de vehículos son las principales actividades delictivas en Melilla. La ciudad forma un enclave importante para el asentamiento y tránsito de las redes del crimen organizado, y ello se debe principalmente a su situación geográfica. "El hurto de vehículos no se da tanto en la ciudad, sino que ésta sirve como espacio de tránsito entre la península y Marruecos", explicó.

Figuras delictivas

En los últimos tiempos, la realidad criminal ha acentuado la importancia del factor organizativo en la comisión de los grandes delitos como el terrorismo o el narcotráfico. ¿Pero cuándo hablamos de organizaciones criminales? El magistrado marcó las pautas para diferenciar las diferentes figuras delictivas, durante su interven-

ción. "Cuando se trata de una unión esporádica entre un grupo se habla de codelincuencia. Si ese germen inicial se asienta, se establecen jerarquías y se percibe una convocación de permanencia estaremos tratando con una organización criminal", señaló.

"Melilla sirve como espacio de tránsito entre Marruecos y la península"

En otro orden de cosas, el decano del colegio de abogados, Blas Jesús Imbroda, resaltó el éxito de estas jornadas, así como su alta participación. "Las próximas conferencias girarán en torno a la jurisdicción contencioso-administrativa", adelantó.

Vea el vídeo de esta noticia en:

FaroTv Melilla
 @ElFarodeMelilla
 ElFarodeMelilla

Escanee este código QR con su móvil